ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MIGUEL GUERRERO CUZCO & ASOCIADOS S. A. ASISTENCIA LEGAL, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez, a las diez horas, en la oficina 414 del Edificio Gran Pasaje ubicado en 9 de Octubre 424 y Baquerizo Moreno, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MIGUEL GUERRERO CUZCO & ASOCIADOS S. A. ASISTENCIA LEGAL,** con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **JIMMY GUERRERO CUZCO,** propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto y, el señor **MIGUEL ANGEL GUERRERO CUZCO,** propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Jimmy Guerrero Cuzco, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Miguel Ángel Guerrero Cuzco. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.
Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2009.
Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2009, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2009; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2009 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias donde se refleja una Utilidad de $ 8.271,30.

En relación al último punto, sobre la utilidad del año 2009; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea distribuida entre los accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Jimmy Guerrero Cuzco
Accionista – Presidente de la Junta

Miguel Ángel Guerrero Cuzco
Accionista - Secretario de la Junta